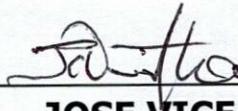


AVISO

Por el cual se notifica la respuesta a un derecho de petición de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011.

La Dirección del Instituto Departamental de Salud de Nariño realiza la notificación por este medio y en la página electrónica www.idsn.gov.co del oficio SCA.AU-24004706-24 del 17 de Junio de 2024, mediante el cual se da respuesta al Derecho de Petición presentado por la señora **SANDRA DEL CARMEN LORZA TOBAR** de la EAPB FAMISANAR, con radicación No. 20001122 y fecha Junio 17 de 2024, debido a que dentro del texto de la petición recibida no contiene información suficiente para realizar la notificación de la respuesta, no hay dirección física como tampoco electrónica.

El presente Aviso se publica a los tres (3) días del mes de Julio de 2022 por un término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



JOSE VICENTE MORAN
ASESOR OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO (AF)

Proyectó: *mvillota*
Abogada OAU

